

Conozca sus Derechos

El Acoso Sexual En Su Vivienda Es Ilegal

El acoso sexual en la vivienda incluye insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales o cualquier otro tipo de conducta sexual como condición para comprar, alquilar o continuar alquilando una vivienda.

En la vivienda, el acoso sexual incluye, por ejemplo, un propietario, gerente, trabajador de mantenimiento, o cualquier empleado o persona que trabaja con el propietario:

- Pidiendo que tenga relaciones sexuales para que le den un apartamento mejor, para que le bajen la renta, para que le den nuevos electrodomésticos, un voucher, o para que lo suban en la lista de espera
- Amenazándolo con desalojo, subir la renta, no arreglar cosas rotas, terminar su voucher, etcétera, si niega tener relaciones sexuales
- No tomar acción cuando usted reporta acoso sexual en su vivienda o represalias por reportar acoso sexual



Usted nunca debería tener que escoger entre mantener su vivienda y ser libre del acoso sexual

Puede aprender mas sobre el acoso sexual en la vivienda con escanear este código:



Si piensa que ha sido víctima del acoso sexual en su vivienda nosotros, el Connecticut Fair Housing Center, podemos ayudar

Si hace contacto con el Centro, mantendremos su historia **confidencial y quizás podamos:**

- Investigar su queja.
- Ayudarle hacer una queja formal o legal.
- Proveer representación legal sin costo.
- Conectarle con organizaciones comunitarias que tal vez pueden ayudar.



Connecticut
**FAIR HOUSING
CENTER**

(860) 247-4400 | (888) 247-4401
info@ctfairhousing.org
www.ctfairhousing.com